alfonso benegas e fco tacon no tenen dinero asas para mandar las dichas
acequias ordenaron e mandaron que los trueneçientos e mrs
que deue fco teruel e sus compañeros del arrendamiento de la huerta deste
año pasado que los cobren dellos los dichos alcaldes e los gasten e destri
buyan en la labor e reparo de las dichas acequias e den de todo ello cuenta
al dicho concejo [illegible] de monçon e lorenço ballester vezinos de [illegible]

Concejo

Domingo veynte e dos dias del dicho mes de julio del año sobre dicho
del señor de mill e quatroçientos e treynta e un años este dia fueron ayun
tados a concejo en la cimera de la corte segunt que es acostumbrado san
cho de dauallos e fernando rodrigues de la cerda e pedro bernal e juan alfonso
de [illegible] e pedro carlos e juan vicente que son de los dies e seys omes bnos
regidores que han de ver e ordenar los fechos e fasienda del dicho
concejo seyendo [illegible] jurado

Que en el dicho concejo no se libro cosa alguna

Concejo

Martes veynte e quatro dias del dicho mes de julio del año del nasçimiento
del nro saluador ihu xpo de mill e quatroçientos e treynta e un años
este dia fueron ayuntados a concejo en la cimera de la corte segunt que